

167764

Guayaquil, 18 de febrero del 2019

Señor

ALFREDO MARTIN ECHEVERRIA MORLA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSALMAJU S.A. celebrada el día de hoy , resolvió elegirlo a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el periodo de cinco años, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

La compañía TRANSALMAJU S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el 12 de abril del 2013 ante el notario trigésimo octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de abril del 2013.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este cantón Guayaquil.

Atentamente,

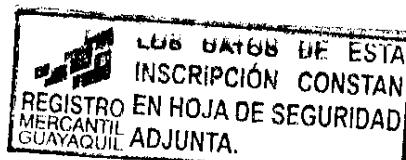
Alfredo Martin Echeverria Coto
Alfredo Martin Echeverria-Coto
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: ALFREDO MARTIN ECHEVERRIA MORLA, por mis propios derechos, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TRANSALMAJU S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 18 de febrero del 2019



Alfredo Martin Echeverria Morla
C.C. No.- 0909567257
Gerente General



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.133
FECHA DE REPERTORIO: 25/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 10:44



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSALMAJU S.A.**, a favor de **ALFREDO MARTIN ECHEVERRIA MORLA**, de fojas 9.014 a 9.017, Registro de Nombramientos número **2.580**.

ORDEN: 9133



Guayaquil, 26 de febrero de 2019

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0533734

10/11/2011
10:25
M